Fecha última modificación: 23/10/2026 10:46:00 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Solicitud de Expedición de Concesión de Transporte Público Masivo, de Personal o Turístico	Solicitud de expedición de concesión de transporte público masivo, de personal o turístico
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-037
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste, para una empresa que busque ser concesionaria, en solicitar la expedición de concesión de transporte público masivo, de personal o turístico.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona representante legal busque otorgamiento de concesión
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Concesión de transporte público masivo, de personal o turístico	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
Expedición de concesión por 1 a 15 años por unidad autorizada: 110.00 UMAS Expedición de concesión por 16 a 30 años por unidad autorizada: 220.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Meses
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Apartado L, Inciso 4, Subinciso A, Numeral 1, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Apartado L, Inciso 4, Subinciso B, Numeral 1, Estatal

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 134, Estatal

ESCENARIOS

Requisitos concesión de transporte de pasajeros en la modalidad de "masivo"

REQUISITOS INTANGIBLES

Rutas e itinerarios (Formato "KMZ")

Proporcionar toda la información y documentos señalados en formato digital a los correos electrónicos que para tal efecto señale el Instituto

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO
Señalar correo electrónico, domicilio para oír y recibir notificaciones y números telefónicos de contacto	NO
Solicitud de concesión, debidamente llenada y firmada	NO
Acta constitutiva de la persona moral titular de la concesión y constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio	NO
Poder de representante legal	NO
Identificación oficial del representante legal	NO
Cédula de identificación fiscal (RFC)	NO
Información del parque vehicular	NO
Croquis y ubicación del parque de encierro	NO
Pólizas de responsabilidad civil vigentes	NO
Inventario de las instalaciones de terminales	NO
Certificado de libertad de gravámenes (no adeudos por concepto de transporte público)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida

Requisitos concesión de transporte de pasajeros en la modalidad de "personal"

REQUISITOS INTANGIBLES
Presentar toda la información y documentos señalados en formato digital. deberán ser enviados a los correos electrónicos que para tal efecto señale el Instituto

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Señalar correo electrónico, domicilio para oír y recibir notificaciones y números telefónicos de contacto	NO
Contratos o convenios celebrados con terceros, relacionados con la prestación del servicio público de transporte	NO
Presentar los estudios técnicos relativos ante el Instituto. Estos deberán ser realizados por profesionales en la materia autorizados por el Instituto, o bien. Solicitar, previo pago de derechos, que estos sean llevados a cabo por el Instituto	NO
Acta constitutiva de la persona moral titular de la concesión y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio	NO
Poder del representante legal	NO
Identificación oficial del representante legal	NO
Cédula de identificación fiscal (RFC)	NO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO
Itinerarios (Formato EXCEL)	NO
Recorridos (Formato "KMZ")	NO
Inventario del parque vehicular (Formato EXCEL)	NO
Padrón de operadores (Formato EXCEL)	NO
Croquis y domicilio de parques de encierro	NO
Póliza, constancia o carta cobertura de responsabilidad civil global (Formato EXCEL y PDF)	NO
Solicitud de concesión, debidamente llenada y firmada, dónde se describan los motivos que generan la necesidad del servicio de transporte y la capacidad con la que cuenta la empresa para prestarlo	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
° ACUDIR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA